ACTIVIDADES DE AEDOM

Asamblea General de FESABID, celebrada en Gijón el día 28 de mayo de 2015

Mercedes Fernández Menéndez
Biblioteca del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", Oviedo

Resumen:
resumen de la Asamblea General de Fesabid (Federacion Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística), federación de la que Aedom es un miembro activo.

Palabras clave: congresos, asambleas, jornadas, asociaciones bibliotecarias, instituciones de la memoria, España.

Fesabid General Assembly, held in Gijon on May 18th, 2015.

Abstract:
Summary of the General Assembly of Fesabid (Spanish Federation of Societies of Archivist, Librarians, Documentalist and Museology). Aedom is an active member of Fesabid.

Keywords: congresses, conferences, meetings, library associations, memory institutions, Spain.

Fernández Menéndez, Mercedes. "Asamblea General de FESABID, celebrada en Gijón el día 28 de mayo de 2015". *Boletín DM,* Año 19 – 2015, pp. [130-134], 2015, ISSN 1888-4814.

El día 28 de mayo de 2015, con carácter previo a las XIV Jornadas Españolas de Documentación que, bajo el título *Cultura Abierta: conocimiento compartido*, se inauguraban ese día, tuvo lugar la asamblea general de FESABID.

Estuvieron presentes todos los miembros de su junta directiva además de su gerente, Begoña Batres Campo. Ésta sin voto, pero sí con voz, para que pudiera poner a los socios al corriente de los temas que fuesen de su competencia. En primer lugar, se produjo el saludo a los miembros que representaban a las distintas asociaciones. A continuación dio comienzo el orden del día, que arrancó con la lectura y aprobación por unanimidad, del acta de la asamblea extraordinaria virtual que se había celebrado el 30 de enero de 2015 y se presentaron las altas y bajas de los miembros de la federación. El número de socios se mantiene igual que en años anteriores, aunque se señaló que algunas asociaciones pasan por momentos difíciles, que pueden llegar a comprometer su presencia en el futuro.

Posteriormente la presidenta, Gloria Pérez Salmerón, expuso el informe anual de la federación. En éste destacaban las conversaciones que se están llevando a cabo con ANABAD y que constituirán un apartado específico en el orden del día de la asamblea. En segundo lugar se hizo alusión a las elecciones que había habido en el *European Bureau of Library Information and Documentation Associations* (EBLIDA). Ante el fin de la presencia en su comité ejecutivo de la propia Gloria Pérez Salmerón, y, considerando el interés que tiene que continúe el posicionamiento de la federación en la institución europea, se presentó, con éxito, la candidatura a miembro de Alicia Sellés Carrot. También nos hicieron partícipes de algunas de las invitaciones que FESABID había ido recibiendo a lo largo del año para participar en eventos profesionales de muy distinto signo. Éstas demuestran el reconocimiento que la federación tiene fuera de nuestras fronteras. Entre otros actos, se destacaron la presencia de Virgina Ortiz-Repiso en Milán con motivo de *Bibliopride 2015*, y cómo en junio Gloria Pérez-Salmerón iría *Congreso de la Association des Bibliothécaires de France* (ABF) en Estrasburgo. Allí expondría la labor de FESABID para poner en valor las bibliotecas en el contexto de crisis que sacude toda Europa, pero que se ceba especialmente en nuestro país.

A continuación se hizo una valoración altamente positiva por parte de los participantes de la asamblea que habían estado presentes en el Taller BSLA-FESABID. Éste había sido desarrollado por Alicia Selles y Adriana Betancur los días 26 y 27 de mayo y estaba enmarcado dentro de la línea de FESABID orientada al fortalecimiento de asociaciones. Participaron en el mismo trece asociaciones de FESABID y dos de ANABAD. Siguiendo esta estela se presentó la idea de celebrar una jornada de las juntas directivas de las distintas asociaciones que conforman FESABID para poner en común sus casuísticas y posibles dificultades. El marco elegido sería el que ofrece la *Feria Internacional del Libro* (LIBER), que se celebraría en Madrid en octubre de 2015. Aprobada la idea por unanimidad, se señaló que se iría trabajando para establecer la metodología bajo la que se plantearía esta jornada de forma que fuese lo más productiva posible.

Se ofrecieron los datos de las XIV Jornadas Españolas de Documentación Musical: a cierre del día anterior (27 de mayo), había 279 inscritos. Los ingresos, -72.000 euros por patrocinios y 21.500 de inscripciones-, resultaron por encima de las expectativas. Aún así se señaló que la crisis había hecho notar su impronta. Se contabilizaron menos inscripciones por parte de las administraciones públicas que en ocasiones anteriores, siendo compensado por los apoyos privados. Se habían invitado a 64 personas -entre ponentes y miembros de los comités científico, local y organizador- y a 27 delegados de stands. Se vendieron 11 stands y hubo 15 patrocinadores y 3 patrocinadores preferentes, -Baratz, Odilo y Nedap-, que aportaron 10.000 euros cada uno. Hubo 25 actividades científicas, 19 comunicaciones y 16 pósteres con presentación pública.

Se planteó la necesidad de debatir si el modelo de gestión económica de las jornadas debía cambiar en un futuro próximo. La justificación para tal reflexión proviene de que marco

económico actual plantea como reto conseguir que la gente pueda seguir asistiendo a las jornadas. Se propuso la idea de pagar las actividades irremplazables con los patrocinios y que los asistentes sólo abonen las actividades extras o lúdicas, aunque este tema quedó pospuesto para posteriores asambleas.

A continuación se procedió a aprobar, por unanimidad, la memoria de actividades del año 2014. Ésta había sido enviada, con suficiente anterioridad, a los representantes de cada asociación, para que fuese analizada y pudiesen plantearse las cuestiones que fuesen necesarias.

El siguiente punto del orden del día pasaba por sancionar, si procedía, las cuentas anuales y el balance del año 2014. Esta fue la cuestión que generó mayores dudas y consultas por parte de la asamblea general. La memoria recibida había encendido todas las alarmas al encontrarse un déficit que superaba los 50.000 euros. La junta directiva de FESABID procedió a explicar pormenorizadamente la situación de la federación. En primer lugar puntualizaron que, si bien en la documentación presentada a los socios para su aprobación, la previsión de ingresos por las jornadas se contabilizaba en el año 2015, no es así con los gastos, ya que muchos de éstos deben necesariamente, por la propia ejecución y organización del evento, llevarse a cabo en los dos años anteriores. Esto ocasiona que el balance para el año 2014 sea deficitario, pero estas pérdidas contables van a equilibrarse en el año 2015, con los ingresos generados por las jornadas, calculándose que se produzca cierto superávit para este ejercicio. También señalaron que en la contabilidad del año 2014 se habían ido arrastrando cierta mala praxis de la anterior asesoría jurídica de FESABID. Ésta no había hecho en su momento la solicitud a la Agencia Tributaria de la devolución del IVA. Eso generó un desfase entre las previsiones que había de lo que podría obtenerse por ese concepto, y lo que se obtuvo realmente. Se insistió mucho en clarificar esta cuestión, para no dar lugar a malentendidos acerca de dónde proviene ese descuadre. A petición de varios miembros de la asamblea, se decidió pedir algún tipo de responsabilidad a la asesoría por esta situación. También cambiar a otra que pueda estar más especializada en la casuística que plantea la gerencia de una asociación profesional. Se insistió en la conveniencia de compartir esta experiencia con todas las asociaciones, para que estén advertidas y puedan optimizar sus propias gestiones. Una vez introducidas las propuestas solicitadas por los socios, se aprobaron las cuentas anuales y el balance por unanimidad.

Desde la dirección de la Asociación Navarra de Bibliotecarios (ASNABI), se pidió a FESABID que como miembro del Consejo de Coordinación Bibliotecaria, instase a esta institución a que haga llegar a las bibliotecas información sobre sus funciones y actividades. También que dé a conocer todos los documentos, reglamentos, etc., que desde este organismo se están llevando a cabo. La solicitud proviene de la detección de que se produce cierta falta de comunicación entre la gestión bibliotecaria a nivel nacional y las unidades de información al ciudadano.

Seguidamente se procedió a aprobar el plan estratégico 2015-2017. Sus líneas maestras pasan por poner el acento en aquellas cuestiones que posicionen al colectivo profesional en nuestro país y fuera de él. Sobre las actividades incluidas en dicho plan remitieron a las presentadas por escrito, puntualizando que éstas se iban a ir viendo enriquecidas a lo largo del año con todas aquellas que fuesen susceptibles de ser ejecutadas.

Se destacó la buena sintonía entre la junta nacional de ANABAD y la propia junta directiva de FESABID, que se concreta en serias conversaciones para llegar a un acuerdo conjunto de defensa de intereses de la profesión. Las dos son conscientes de que la representación de nuestro colectivo no puede estar atomizada, ya que eso aumenta su vulnerabilidad. La fórmula bajo la que podía llegar a materializarse esta nueva situación se encuentra todavía por determinar. Se planteó la necesidad de conocer la realidad de este asociacionismo en otros países europeos de cara a un posible encuentro de ambas instituciones dentro del marco del próximo *LIBER*. De igual forma se planteó la necesidad de contar con la intermediación y el respaldo del Ministerio en este proyecto, para asegurar el éxito del mismo. También se insistió en la necesidad de favorecer la inclusión en la propia FESABID de más asociaciones museísticas, ya que, a día de hoy, la presencia de éstas es muy tibia, casi testimonial.

Se solicitó a los socios su consentimiento explícito para llevar a cabo asambleas extraordinarias de forma virtual. Se había empleado esta fórmula en situaciones concretas, en que la urgencia del tema a tratar no permitía organizar una reunión presencial, pero no había tenido el respaldo de una aprobación asamblearia. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

A continuación se planteó la continuidad de FESABID como miembros de AENOR. Hasta este momento FESABID desarrollaba los trabajos de la Secretaría del Comité Técnico de Normalización de Documentación (AEN/CTN 50) de AENOR. Evidentemente eso conllevaba una tarea ingente de trabajo y pago anual bastante gravoso. Una nueva normativa estatal determina que es la Biblioteca Nacional quien debe asumir la normalización de la documentación en España. Desde la junta directiva de FESABID se cree que es el momento de abandonar su posición en AENOR. Consideran que en estos momentos su presencia allí no aporta ningún activo a la federación y que la labor que desarrollaba va a ser asumida, por ley, por un organismo público. Se planteó la opción de continuar en AENOR, no como miembro, sino como vocal.

En ruegos y preguntas se requirió por los pasos que se están siguiendo para cumplir con las obligaciones que la Ley de Transparencia impone. Se respondió que en la Web de FESABID ya se encuentra toda la información de la gestión del año anterior, y que la de éste será publicada próximamente.

A continuación se procedió a votar la sede para las jornadas de FESABID de 2017. Hubo dos propuestas: la ciudad de Pamplona, postulada por la Asociación Navarra de

Bibliotecarios (ASNABI), y la ciudad de Castellón, defendida por el Colegio Oficial de Bibliotecarios de la Comunidad Valenciana (COBDCV). Fue elegida la opción navarra por nueve votos a favor frente a los siete de la opción castellonense.

Se decidió no aumentar las cuotas de socios para el siguiente ejercicio y se pidieron ideas para aumentar la liquidez. Una de las que se planteó consistiría en subir esa cuota en un futuro a cambio de incrementar las ayudas que se aportan a las asociaciones para las actividades conjuntas.

Por último se aprobó el acta de acuerdos por unanimidad. Se trata del documento mediante el cual se certifica que se han tomado una serie de resoluciones a las cuales se ha llegado por votación. Se recuerda que se trata de una forma de agilizar las gestiones que la asamblea ha autorizado.

Para concluir la asamblea general de FESABID, ésta pudo congraciarse con la noticia de que Gloria Pérez Salmerón ha sido designada como la próxima presidenta electa de la IFLA. Esa privilegiada situación en el principal organismo internacional que representa los intereses de los usuarios y profesionales de los servicios bibliotecarios y de la documentación, será todo un revulsivo que permitirá dar realce a la labor de los profesionales de nuestro país. Además ha sido la primera elegida para formar parte de la junta de gobierno de esta misma institución.